



TINTA Y PAPEL



#OPINIÓN

PIDEN CRIADORES DE GANADO SOLUCIONAR ROBO DE CABEZAS

Empresarios del sector acusan que las autoridades se han quedado cortas en salvaguardar su patrimonio

ENGGE CHAVARRÍA

H

ay que estar atentos a las consecuencias que pueda traer la carta que la Asociación Mexicana de Criadores de Cebú, con sede en Tampico, Tamaulipas, envió al gobierno federal de **Enrique Peña Nieto**, así como a algunos puestos trascendentes del sexenio por venir de **Andrés Manuel**

López Obrador, acerca de la poca importancia que se le ha dado a perseguir y sancionar el robo de ganado.

Recordemos que en junio del año pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación la adición del artículo 381 del Código Penal Federal para considerar al abigeato como delito, el cual no sólo consiste en el robo de cabezas de ganado, sino que se le considera a este acto un ilícito que "propicia graves afectaciones patrimoniales a los productores y sus familias, lesiona la seguridad jurídica, el desarrollo del campo, así como el bienestar de la comunidad".

A decir del propio organismo que preside **Miguel Ángel Arámburo**, el gobierno federal se ha quedado corto en salvaguardar a las familias que se dedican a esta actividad, por lo que hicieron un llamado al Comisionado de Seguridad Nacional, **Renato Sales Heredia**, al presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, **José Narro Céspedes** y al presidente de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, **Eduardo Ron Ramos**, para tomar cartas en el asunto y combatir eficazmente este delito.

El cebú es una raza que tiene alta demanda, por sus características genéticas es un ganado de carne de veloz crecimiento, amplia musculatura, conformación ideal, precocidad sexual, tolera altas temperaturas y tiene capacidad notable adaptación y supervivencia, por ello, México invierte cada vez más en la mejora de este tipo de

ganadería, a través de tecnología, inseminación, transferencia de embriones y reproducción in vitro.

México produce al menos 30 mil ejemplares cada año, y, de ellos, 80 por ciento se exporta a Estados Unidos, un sector con gran despegue.

OIC, SIN DESAHOGAR

A los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) en Profeco y el Instituto Mexicano del Petróleo nos cuentan que les hace falta desahogar una serie de denuncias en contra de Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V., empresa que brinda el servicio de aseo en sus instalaciones, al parecer los ha engañado haciéndoles creer que ha afiliado a los colaboradores que tienen contratados.

Resulta que la Asociación Sindical de Obreros y Empleados del Mantenimiento, Conservación, Limpieza, Seguridad y Servicios en General, Similares y Conexos de la República Mexicana hizo llegar a las oficinas dirigidas por **Javier Velázquez González** y **Alejandro Valencia López** una serie de denuncias por esta falta a la Ley Federal del Trabajo, pero a la fecha no se han iniciado las indagaciones al respecto y mucho menos ha habido alguna sanción... Ayer la presidenta ejecutiva de Banco Santander, **Ana Botín**, comió con **Andrés Manuel López Obrador**.